

por un artículo que apareció en *El Pueblo*, que ni siquiera era suyo, á instancias del señor presidente del Consejo de ministros, y que tan pronto como concluyó la condena, que será en breve, volverá á esta corte. Mucho lo celebraremos, como celebraremos que puedan volver cuantos españoles gimen en país extranjero por causas políticas.

—«¿Qué gana la religión, dice *La Época*, con esa fiera degradante que los neo-católicos la imponen de descender á todo, de mezclarse en todo, de condenarlo todo y de servir para la satisfacción de gentes que tienen asombrosa facultad de odiar y portentosa incapacidad de amar ó perdonar? Gana el hacerse aborrecible, cuando por todos los hombres de limpio corazón debiera ser amada; al verse despreciada por los que confunden al catolicismo con los neo-católicos, y el suministrar armas á los escritores que de mala fé la atacan.»

Creemos lo mismo que nuestro colega, y por eso decimos y sostenemos que los mayores enemigos de la religión son los neo-católicos, que la confunden lastimosamente con la política y las pasiones humanas.

—Los gastos afectos al material de los ministerios y oficinas generales de Madrid, importan, según cuenta que hace *La Época*, 11.150,000 rs. Nos parece sumamente excesiva esta suma.

—Á propósito de un suelto de *La Correspondencia*, dando cuenta de un sermón predicado en palacio, dice *La Época*:

«Muy bien nos parece que un ministro del Señor haga la causa del gefe agosto del catolicismo; pero sería bueno saber el alcance del pensamiento del orador en cuanto á la continuación por el camino de las reformas, hasta que el príncipe consiga matar bajo sus piés la hidra de las discordias. Porque nosotros también deseamos que se perseveren en el camino de las reformas, aunque de seguro las entendemos de otra manera, y discrepamos, sobre todo, en el hecho de llevar al púlpito cuestiones políticas que no son de aquel lugar.»

Cuando la conservadora *Época* dice esto, ¿qué deberíamos decir nosotros?

—*El Eco Nacional*, examinando la situación actual, cree que la próxima legislatura, no solo será económica, sino también política, á pesar de lo manifestado por los diarios ministeriales. Somos de la misma opinión, sobre todo, al tener en cuenta que los elementos neos se están haciendo algún tiempo disponiendo á dar lo que llaman la gran batalla. En sentido contrario pocos serán los campeones que se agiten en el palenque parlamentario. ¿Cómo ha de ser!

—Dice el popular *Cascabel*:

«Hemos visto en alguna muestra de la calle del Arenal, *Librería católica*, y en el pié de imprenta de un periódico, vemos todos los días *Imprenta católica*.

«¿Si creerán que los demas somos judíos? . . .»

No, querido colega, pero creerán que somos tontos, y quizá no se equivocan; porque habiendo un oficio tan socorrido como el de *neo*, parece mentira que quede en España quien tenga patriotismo bastante para ser algo, y no por oficio, sino por sacrificio.

—*La Época* combate el artículo en que *La España* suponía que estábamos en perfecto y normal estado constitucional, á pesar de haber dicho el gobierno que las leyes que hace tiempo decretara, eran interinas. De paso traza un retrato del diario ministerial; retrato que por lo exacto y típico de cuantos se dedican á alabar á los gobiernos conservadores, trasladamos á continuación:

«Para esta clase de ministeriales á perpetuidad, la palabra «conservación» equivale á la palabra «inmovilidad», creen que no hay término méjor entre andar y caerse, y gritan que el buque se pierde, ó que los caballos se desbocan en cuanto hincha las velas una ráfaga, ó á la primera vuelta que dan las ruedas. Si estuviera en su mano, suprimirían la circulación de la sangre, so pretexto

de que no son necesarias tantas evoluciones, y borrarían de la gramática el futuro perfecto, alegando que ese tiempo no es más que la prolongación del presente.

«Claro está que los caracteres esenciales del régimen representativo no entran fácilmente en su inteligencia: este sistema es una cosa tan compleja como la sociedad moderna que lo ha adoptado; tan múltiple como sus necesidades, y las personas de quienes vamos hablando, aman las cosas sencillas y concretas, tal vez por reminiscencia vaga de otro régimen que se distingue por su sencillez y unidad.»

—Según *El Pensamiento*, el conjunto de las libertades completas que predicamos, es hacer cada cual lo que le dé la gana. Es verdad; pero sin faltar á la libertad de los demas, ó sea á los deberes de la justicia.

La fórmula de los neos es en esta parte muy diversa: se reduce á decir: *justicia y no por mi casa*.

—Tres columnas dedica *La Constancia* á examinar la historia de España desde que se estableció el sistema constitucional, y excusado es decir que no halla nada bueno. Todo está perdido para España, que no tiene otro medio de salvación que echarse en brazos de nuestro colega.

Vamos, que Necedal el joven, que al parecer es el autor del artículo, tiene pretensiones. «¿Si será este el Mesías político que haya de devolver á España las bienandanzas del tiempo de los tres honrados?»

—*La Constancia* comienza ya á denunciarnos. Dice que en uno de nuestros artículos de ayer atacamos al poder temporal del Papa. Lo singular es que después de esta denuncia, se adhiera explícitamente á nuestras palabras, manifestando que teníamos razón.

Bien pronto empieza á trastornarse *La Constancia*. ¿Qué hace D. Gabino que no emienda esos lapsus calami?

—Ocupase *La Época* de la instrucción pública, que se halla en España tan atrasada como en Turquía y Rusia, y propone varios medios para propagar ese principal elemento de moralidad y prosperidad pública. Estamos conformes con nuestro colega, y aun con los medios que propone.

Uno de estos, que por lo original citamos, consiste en anunciar cursos de física y química para las señoras, y atraerlas á locales elegantes y confortables, donde hábiles narradores las enseñen algo de geografía, historia y biografía, siquiera para que conozcan por qué en sus trages usan color Bismark, *chemise* á lo Garibaldi, ó caídas á lo Polonia.

Ingenioso nos parece el método; y ya que dice *La Época* que tales lecciones atraerán concurrencia barbuda, desde luego ofrecemos matricularnos en esa escuela elegante y confortable. De seguro que no falta ningún neo.

—*El Eco Nacional* consagra un artículo á la emigración de España, que calcula en 140,000 individuos de las provincias del Norte y otros tantos de las de Levante. Aunque nos parecen exageradas estas cifras si se refieren á un año solo, debemos convenir en que el mal ha tomado grandes proporciones. Nuestro colega exclama con este motivo:

«¿Por qué abandonan los jóvenes el hogar paterno, y los padres se desprenden de sus hijos, no ya por un tiempo, sino *in aeternum*; no por un bien cierto, sino por un porvenir insegurísimo y siempre lleno de peligros? ¡Ay! ¡Es preciso que sea muy triste la vida en esas provincias, para no poder retener á su juventud y hacer callar todas las afecciones y hasta la voz de la naturaleza! Es que hay poca instrucción; es que no hay industria; es que hay algo que neutraliza la actividad y el amor al trabajo de esas gentes y las buenas disposiciones de la naturaleza en las provincias gallegas, de clima tan dulce, de tan variada topografía, de tan rico suelo, cuyas montañas manan leche y miel, cuyo suelo encierra minerales de todas clases, y cuyos ríos y costas hierven mate-

riamente en pesca de todas especies, y donde con buen cultivo puede abastar á doble número de pobladores, aun siendo mas numerosos que en los demas círculos de España.»

—*El Eco Nacional* apareció el día 24 con orla, en recuerdo de la acción de Luchana, que salvó á Bilbao al grito de *¡Viva la libertad!* en 1836. Al mismo tiempo dirige la redacción de nuestro apreciable colega una carta de felicitación al ilustre duque de la Victoria.

¿Qué de recuerdos se agolpan á nuestra imaginación al pensar en esa gran página de nuestras libertades! ¡Ah! Todo pertenece á la historia, y solo las tumbas pueden enseñarnos de lo que es capaz un pueblo animado del espíritu de libertad.

—El célebre orador sagrado padre Jacinto, ha dicho en una de sus últimas conferencias en Nuestra Señora de París estas magníficas palabras, que encierran todo un sistema de libertad y progreso:

«¿Devolvamos al hogar doméstico el culto con que le honran los pueblos virtuosos, los pueblos libres! Uno existe en Europa que ha pasado, como el pueblo hebreo, á través de los siglos, adicto á sus primitivas costumbres. El pueblo vasco, tan libre bajo el techo de la casa paterna como respetuoso ante la autoridad pública, ha escrito en sus frentes esta sabia y envidiable disposición: «Ninguna fuerza pública puede aproximarse al domicilio de un vizcaíno, á mas de nueve pasos de distancia.»

La España, diario ultra-conservador, se entusiasma con estas frases, que se refieren á la que pudiéramos llamar su tierra, al país vasco, y sin embargo, por una contradicción inexplicable, es un periódico enemigo de la libertad en los demas pueblos, y en el resto de España; y ayer mismo pide la dictadura para Italia. ¿Qué hemos de decir á esto?

—Por real orden fecha 21 del corriente, y de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado en pleno, se ha declarado rescindido por falta de cumplimiento de D. Carlos Mitchell, el contrato celebrado á su nombre por su representante D. Jorge Williams para la conducción de la correspondencia entre la Península y las islas de Cuba y Puerto-Rico, disponiéndose asimismo que la fianza del dicho contrato, consistente hoy en el resto de 120,000 escudos, ingrese en el tesoro como reintegro de las cajas de Ultramar á las de la Península, por pagos anteriores hechos á cargo de aquellos fondos, y declarando que el contratista se halla en el caso de indemnizar al Estado de los daños y perjuicios que le ocasionare la rescisión expresada y la sustitución por otros medios ó personas del servicio mencionado.

—Con el fin de preaver el efecto que en la salud del soldado pueda originar la crudeza del invierno actual, se ha mandado que el toque de diana sea lo mas tarde que el bien del servicio lo permita, y que los ejercicios se tengan en el centro de los días que el estado de la atmósfera no lo impida, procurando que las tropas se retiren á sus cuarteles á hora conveniente al objeto indicado.

—Por un real decreto se admite la dimisión de D. Simbaldo de Mas del cargo de ministro plenipotenciario en China, declarándole cesante; y por otro se nombra en su lugar á D. José Heriberto García de Quevedo.

VARIEDADES.

LA ALBERCA Y LA PEÑA DE FRANCIA.

La noticia de la muerte del anciano Dr. Verdugo, acaecida en la villa de la Alberca, provincia de Salamanca, nos ha sugerido la idea de escribir un artículo referente á aquel país de España, casi ignorado actualmente y descubierto en tiempo de Felipe II, por casualidad.

La Alberca se encuentra en la raya de Estremadura, á distancia de 18 leguas de la capital de la provincia, 8 leguas de Ciudad-Rodrigo, y otras tantas de la populosa y fabril ciudad de Béjar. Per-

tenece al partido de Sequeros, y es la cabecera de la comarca llamada de los Hurdes ó Jurdes, inmediata á las Batuecas, que antiguamente eran del mismo territorio; porque la sierra de Trebejos que separa á Castilla la Vieja del partido de Plasencia, no dista mas que dos leguas de la Alberca.

En aquel pueblo, los hombres usan un traje que no se parece al de ningún país limítrofe, y las mujeres llevan capuchones y medias encarnadas. Las casas están fabricadas al estilo del siglo XVI, y las techumbres forman un ángulo agudo y están cubiertas de pizarras.

A dos leguas de dicha villa se encuentra el cerro, en cuya cúspide se halla el antiguo monasterio de la Peña de Francia. Su nombre, aunque está muy cerca de la frontera de Portugal, procede de que es el principio de una cordillera que atravesando toda España y formando parte de la de Moncayo en Aragón, va á unirse con los Pirineos Orientales. La altura de la Peña es inmensa. Antiguamente había allí un convento de Dominicos, y aun hoy, á pesar de la extinción de la comunidad, sigue abierto el santuario y acuden á él gran número de devotos.

Un día quisimos subir á dicho santuario: tomamos un guía en el pueblo inmediato que es el Mayllo, y en poco tiempo llegamos á la altura que nos habíamos propuesto. Hacia un día magnífico, el sol estaba en todo su esplendor. Sin embargo, al llegar al convento, advertimos que una nube densa nos había ocultado el panorama que se dibujaba debajo de nuestros piés; oímos algunas detonaciones como las del trueno, y vimos alguno que otro relámpago que serpaba en la llanura. Un religioso nos explicó que era fenómeno muy común en aquel sitio, y que era una tempestad terrible la que caía sobre el Mayllo. El sol proseguía su carrera y estaba siempre brillando. Los religiosos nos obsequiaron lo mejor que pudieron: luego nos despedimos y emprendimos la marcha al Mayllo. Apenas habíamos llegado al medio de la cuesta cuando vimos que el piso estaba mojado, mas allá los caballos resbalaban, y en fin, en la llanura advertimos que una lluvia copiosa había hecho salir de su cauce un sinnúmero de arroyuelos que antes estaban secos, y en muchas partes nuestros caballos tenían que vadearlos con agua hasta el pretral. Así que llegamos al Mayllo, algunos vecinos se nos quejaron de las pérdidas que en sus pequeñas haciendas les había causado el temporal.

Volvamos á la Alberca. Dicen que en tiempo de Felipe II, un caballero había salido á cazar, y que habiendo perseguido una res, esta se refugió en el territorio de dicha villa. El caballero encontró á uno de los habitantes de la Alberca, y habiéndole dirigido la palabra, este no le contestó por no haber comprendido lo que decía. Luego se penetró de que era un pueblo desconocido, dió parte al rey y se mandó una comisión para examinar el estado de aquellas ignotas poblaciones. En efecto, las luces del cristianismo no habían penetrado hasta ellas, y se fundaron iglesias y monasterios. Aquel país fué pronto objeto de todas las conversaciones de la Corte por su estado agreste, y Carlos V escogió el monasterio de Yuste para su retiro, por estar cerca de aquella soledad.

El país no deja de tener sus productos especiales: es muy frío, y abunda en castañas y en corcho. Los habitantes del país se dedican casi todos á la fabricación de juguetes y utensilios del producto del alcornoque. La población de la Alberca asciende á 1,800 vecinos.

CRÓNICA DE MÉXICO.

CONGRESO.

SESION DEL 7 DE FEBRERO DE 1868.

El ministerio de Hacienda comunicó á la cámara que la legislatura de San Luis ha acordado que cese el cobro del 25 por 100 adicional, y pide que se declare nulo este acuer-

do. Pasó la comunicación á la comisión segunda de hacienda.

Tuvo primera lectura un dictamen de la primera comisión de hacienda en que opina contra la proposición de que el derecho de contraregistro se cobre en las aduanas, y dice que las gefaturas de hacienda paguen á los Estados lo que de este derecho les corresponde.

También tuvo primera lectura otro dictamen sobre que no se admita un proyecto de banco del Sr. Mancera.

Se leyó un proyecto de ley orgánica del Distrito, y se señaló para su discusión el día 12 del corriente.

Pasó á las comisiones de hacienda y de Distrito la iniciativa del Sr. Martínez de la Torre sobre establecimiento de un asilo de artesanos dotado con 100,000 pesos.

Tuvo primera lectura un dictamen de la comisión de puntos constitucionales que dice no puede el congreso anular el decreto del de Jalisco que declara gobernador al Sr. Gomez Cuervo.

Tuvo primera lectura una proposición del Sr. Balbontín para que la Constitución de 57 se estudie en las escuelas, y para que su primer artículo se lea en todas las solemnidades públicas antes de procederse á otra cosa.

Continuó la discusión sobre amnistía. Tomaron parte en ella los Sres. Baranda, Aguirre, Baz, Montiel, Herrera, Frias y Soto, Mata y Zárate.

La sesión se levantó, quedando la discusión pendiente.

PRENSA DE LA CAPITAL.

DIARIOS DE AYER.

EL BOLETIN REPUBLICANO discute sobre *La amnistía* que se está discutiendo en el Congreso; pide todo el rigor de la ley para los que vendieron á su patria, y los que apuntaron contra ella las armas que les había dado para su defensa, y para los demas perdidos absoluto y olvido de lo pasado. El Sr. D. Manuel T. Barrón suscribe este artículo.

LA REVISTA UNIVERSAL concluye la *Revista del mes*. Va suscrito el artículo por S. R.

EL CONSTITUCIONAL, bajo el epígrafe de *El castigo de los traidores*, recomienda un párrafo del manifiesto del Congreso á la Nación, en que se habla del castigo que merecen los grandes culpables. Concluye diciendo: «Nada de rencor ni de venganza; pero sí justicia.»

EL MONITOR REPUBLICANO trata de *Economía política*; dice que la falta de moneda en circulación es causa de la crisis comercial que atravesamos. Habla de la necesidad de la moneda de cobre para las transacciones al por menor. El Sr. D. Juan Ramírez suscribe este editorial.

LA IDEA PROGRESISTA contesta á un artículo intitulado *La Oposición*, que salió en el *Boletín Republicano*. Dicha contestación está firmada por el Sr. D. Lorenzo Elizaga.

EL GLOBO contiene un editorial intitulado *La situación y los hombres*, ó *el Ministerio*. Recuerda la lucha de la América contra la Europa, de la libertad contra el despotismo: hace algunas reflexiones sobre la situación creada en Julio último: compara al Gobierno con un carro de juguete para niños, tirado por borregos. Dice que dicho carro está atollado, y que se necesita para sacarlo de ese atolladero una cuadrilla lozana y vigorosa. En una palabra, dice *El Globo*, lo que la situación exige, y lo que la opinión pública